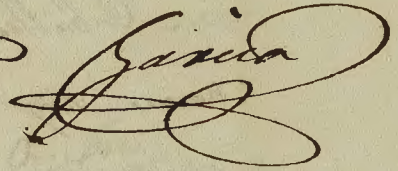
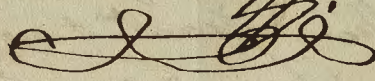


1802  
15

En la villa de Jalapa a veinte y nueve de Septiembre  
año. am. yo el Sr. notiffique la mie. para el  
averlo interior a Juan G. Amoro. Visto de  
villa, el qual se pondrá guardado en un  
estaba pronto a entregar la cantidad de setenta  
y setenta y siete d. de las bulas expandidas y  
la obra de: lo firmo yo f. =

Juan G. Amoro



Sciendo 5 de octubre

En la villa de Jalapa a cinco de octubre de  
mil ochocientos guarenta y cinco: Atende Juan  
en virtud de citacion con M. D. Pedro de  
Alto Cont. Presidente, D. Benigno Torres  
de Cont. de Alto, D. Diego Moreno fernandez,  
D. Jose Martinez, D. Narva. Culler, D. Diego  
Moreno Castro, D. Juan. Pizaro, D. Juan. Serna  
no Regidoro, y Juan Masin Pro. Sindico  
unicos yud. de este Ayuntamiento que han con  
currido, se trata y acordó lo siguiente  
Seis cuenta de este Ayuntamiento por el  
Don. Alcala Presidente, de la Real C. de San  
y unde de Septiembre anteriores inserta en el  
Boletin oficial de la Prov. de quatro de Cont.  
num. 119, que dirige el Sr. Jefe Superior  
Político conf. veinte y ocho de el citad mes  
para el puntual cumplimiento de la Real C.  
den terminante a que ningún camino ni obra  
pública en curso de ejecución se detenga ni pa